



Cuernavaca Morelos a 20 de enero 2016.

A LA OPINIÓN PÚBLICA

AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

AL GOBIERNO FEDERAL

**A LOS INTEGRANTES DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN
A PERIODISTAS DEL ESTADO DE MORELOS**

A LOS PERIODISTAS DEL PAÍS Y EL EXTRANJERO

Con fundamento en el Convenio interinstitucional firmado el 3 de julio del 2012, que dio origen al Mecanismo de Protección para Periodistas del Estado de Morelos y que fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5028, los integrantes del Foro de Periodistas que formamos parte del comité de este órgano desde enero del 2015, informamos a la ciudadanía y personas interesadas que:

Desde el 2 de diciembre del 2015 **decidimos suspender nuestra participación en las sesiones ordinarias** de este importante espacio institucional al **no existir las condiciones** prácticas, formales y de fondo por parte de las instancias involucradas del Poder Ejecutivo que garanticen la operación y el funcionamiento adecuados, jurídicamente debidos y socialmente necesarios, del Mecanismo.

Asimismo, denunciamos la **actitud negligente y prácticas simuladoras que el gobierno del estado ha mantenido** durante más de un año, que hemos estado al frente de este Mecanismo, tiempo en el que constatamos que evaden su responsabilidad de proteger la integridad de quienes ejercen el periodismo.

En repetidas ocasiones las autoridades, **de manera unilateral y sin argumento, incumplieron y alteraron acuerdos y medidas acordadas** durante la sesión de activación del Mecanismo a favor de los periodistas de Morelos.

Las autoridades **no han logrado conformar el reglamento interno de este mecanismo**, aun y cuando es una de las acciones prioritarias y necesarias para su funcionamiento, lo cual ha conllevado a diversas omisiones que se enuncian enseguida.

-Las autoridades han **extraviado expedientes** tanto **en la Fiscalía Estatal** como los **integrados en el propio Mecanismo**.

-Las autoridades han **registrado audio** de las sesiones, **sin el debido resguardo**, y el material **está extraviado**.

-Los funcionarios públicos titulares sólo por excepción acuden a las reuniones y los representantes que asisten **son sustituidos sin previo aviso** y en ocasiones, sin tener el cargo que como requisito se solicita para estar integrado a este Mecanismo.

-Las autoridades toman fotografías de las sesiones sin el consentimiento de los asistentes.

-Las autoridades no emiten convocatorias ni orden del día para las sesiones.

-La Comisión Estatal de Seguridad Pública (CESP) ha incumplido con las medidas de protección acordadas en las activaciones.

-La Fiscalía estatal, no ha dado el trato ni el acompañamiento que se ha recomendado.

-Las autoridades no ponen a disposición de quienes participamos en las sesiones las minutas ni listas de asistencia correspondientes.

A finales del mes de septiembre alertamos al secretario de gobierno, Matías Quiroz Medina, sobre estas fallas e incumplimientos por parte de la autoridad, principalmente por parte de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CESP) y de la Fiscalía General del Estado, y de los riesgos e implicaciones que conllevaría de continuar en esa tónica.

El encargado de la política interna, como muestra de voluntad, se comprometió a presidir cada dos meses la sesión ordinaria en compañía de los titulares de la CESP y la Fiscalía Estatal, Alberto Capella y Javier Pérez Durón, respectivamente, para atender de manera directa.

A la sesión ordinaria, correspondiente al mes de octubre, el secretario de gobierno se presentó en compañía de Pérez Durón- entonces encargado de despacho- pero el Comisionado Estatal de Seguridad Pública simplemente no acudió.

Pese al incumplimiento, y como muestra de la disposición que hemos tenido, decidimos avanzar en la reunión donde hubo promesas y nuevos compromisos, que con el paso del tiempo se fueron diluyendo.

Al llegar a la sesión de diciembre ninguno de los titulares acudió, decidimos levantarnos de la mesa y pedir una sesión extraordinaria -antes de que concluyera el año- que cumpliera con las condiciones mínimas para sesionar.

Sin embargo no se nos convocó y para la reunión de este mes tampoco hubo confirmación sobre la asistencia de los secretarios.

Los integrantes del Foro de Periodistas que formamos parte del Mecanismo, no queremos ser partícipes de la irresponsabilidad con la que el gobierno -que encabeza Graco Ramírez- pretende brindar seguridad al gremio periodístico.

Consideramos que callar nos convertiría en cómplices de esa simulación y hoy decidimos romper el silencio, informando previamente a los compañeros afectados, y vislumbrando algunas alternativas de apoyo y respaldo.

Exigimos al Estado Mexicano y en particular al gobernador **Graco Ramírez Garrido Abreu** y al presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, **garanticen la integridad de los periodistas de Morelos**, ya que es una entidad totalmente convulsionada por la **inseguridad y la violencia**, muestra de ello es el homicidio de la alcaldesa Gisela Mota y cientos de personas muertas y desaparecidas que han quedado en la impunidad y en el olvido, así como la activa **presencia del crimen organizado** y hasta visos de **narco gobiernos**, según información que ha dado a conocer el propio **mandatario estatal**.

Del 2012 a la fecha **23** compañeros han **activado el Mecanismo**, **10** de los cuales sucedieron **en el 2015**, **actualmente 16 casos siguen activos y en riesgo** (por amenazas y agresiones por parte de funcionarios y ex funcionarios como: diputados, presidentes municipales, secretarios y directivos).

Es importante señalar que del total de activaciones, que en algunos casos incluye de dos a tres compañeros, **el 56.52 por ciento han sido mujeres**, en una entidad donde desde el 2015 fue activada la Alerta de Violencia de Género (AVG).

A partir de ahora, los periodistas que representamos el Foro en Morelos y que estamos integrados al Mecanismo de protección a periodistas, suspendemos nuestra presencia en esta representación hasta que existan las condiciones para continuar y **hacemos responsables al Estado, de cualquier situación que pudiera sucederles a quienes activaron o tienen activo el Mecanismo, y a quienes suscribimos este documento.**

A los periodistas y comunicadores de Morelos los exhortamos a la **unidad para establecer mecanismos de autoprotección, hacer uso de las leyes que por sí mismas establecen una procuración de seguridad y justicia** (en particular hacer valer los artículos 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos); así como el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual garantiza la libertad de expresión; además de recurrir a las instituciones existentes que defensoras de los derechos humanos para salvaguardar la integridad de quienes ejercemos esta profesión y en su caso a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE).

ATENTAMENTE

**Integrantes del Foro de Periodistas que forman parte
del Comité del Mecanismo de Protección a
Periodistas en el Estado de Morelos**

Antonio Rivera Valdivia

Claudia Marino García Zapata

Estrella Pedroza

Jesús Castillo García